

## Convocatoria de Cooperación Bilateral 2010-01

Países y organismos extranjeros participantes.

Todos los programas-países que se enlistan a continuación aplicarán el contenido de la Convocatoria y de los Términos de Referencia, de acuerdo a las características que para cada uno se describe.

### EUROPA

| País     | Institución  |
|----------|--|
| Alemania | Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD)            |
| Alemania | Comunidad Alemana de la Investigación (DFG)                |
| Alemania | Ministerio Federal de Educación e Investigación (DLR)      |
| Bélgica  | Fondo Nacional de la Investigación Científica (FRS – FNRS) |
| Francia  | Centro Nacional de la Investigación Científica (CNRS)      |
| Italia   | Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE)                     |

### ASIA


| País  | Institución  |
|-------|--|
| Japón | Sociedad Japonesa para la Promoción de la Ciencia (JSPS) |

### AMERICA

| País           | Institución  |
|----------------|--|
| Argentina      | Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)   |
| Brasil         | Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq)   |
| Chile          | Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)  |
| Colombia       | Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" (COLCIENCIAS) |
| Estados Unidos | Fundación Nacional para la Ciencia (NSF)   |



#### Alemania

 **DAAD** (Servicio Alemán de Intercambio Académico)

Para llenar su solicitud ingrese a la modalidad **IAA** (Intercambio Académico Alemania)

#### Modalidades de cooperación:

**Intercambio Académico.** Estancias cortas en apoyo a la investigación y la docencia, en Alemania y en México.

- Dirigida a posgraduados con grado de Doctor.
- La duración máxima de las estancias es de tres meses.

Deberá incluir como documentos anexos:

- A) Formato de solicitud del gobierno alemán, debidamente llenado y firmado

B) Carta de invitación de la institución alemana anfitriona

Para estancias de investigadores alemanes, ingrese a la modalidad **REM** (Recepción de Extranjeros en México)

Deberá incluir como documentos anexos:

- A) Carta de invitación de la institución mexicana, al investigador alemán.
- B) Copia de la carta de solicitud, presentada por el investigador alemán a la DAAD
- C) Programa de trabajo

Para información de la contraparte extranjera consulte la página: [www.daad.de](http://www.daad.de)

**Contacto:**

**Sra. Gerda Schneider-Schulten**

Director Regional México y América Central

[Schneider-Schulten@daad.de](mailto:Schneider-Schulten@daad.de)

**PROALMEX** (Programa México- Alemania)

Para llenar su solicitud ingrese a la modalidad **PRINV** (Proyectos de Investigación)

**Modalidades de cooperación:**

- Estancias cortas de investigación, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco de **proyectos de investigación conjunta**.
- Es requisito indispensable la participación de estudiantes en el proyecto **y en las estancias de intercambio**.
- La duración de las estancias, tanto para el investigador responsable como para estudiantes, será de hasta 30 días, para cada participante.
- Los proyectos se aprueban por un periodo de dos años.

Para información de la contraparte extranjera consulte la página: [www.daad.de](http://www.daad.de)

**Contacto:**

**Franziska Goth** (suplente de la Mtra. Nadiana Zieger-Sarmiento)

Coordinadora de Becas

[zieger@daadmex.org](mailto:zieger@daadmex.org)

 **DLR** (Ministerio Federal de Educación e Investigación)

Para llenar su solicitud ingrese a la modalidad **PRINV** (Proyectos de Investigación)

**Modalidades de cooperación:**

- Estancias cortas de investigación, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco proyectos de investigación conjunta.
- Se aprobará una estancia por año, para cada participante.
- La duración de las estancias será de 30 días, para cada participante. Podrán ser de hasta 90 días, para estudiantes y para aquellos casos que lo justifiquen.
- Los proyectos se aprueban por periodos de uno hasta tres años.

Las propuestas deberán corresponder **exclusivamente** a las siguientes **Áreas de Investigación**:

- Biotecnología,
- Investigación y Tecnología para el medio ambiente,
- Protección climática y desarrollo sustentable,
- Investigación y Tecnología en ciencias marinas,
- Tecnologías de la Información y comunicación,
- Tecnologías de la producción,
- Investigación básica sobre energía renovable y eficiencia energética,
- Nanotecnología,
- Medicina y Ciencias de la Salud,
- Investigación de Materiales

Para información de la contraparte extranjera consulte las páginas: <http://www.internationales-buero.de>;  
<http://www.kooperation-international.de>

**Contacto:**

**Inge Lamberz de Bayas**

Internationales Büro des BMBF (Bundesministeriums für Bildung und Forschung im Projektträger beim Deutschen Zentrum für Luft- und Raumfahrt e.V.)

Phone: +49 228 3821-436

Fax: +49 228 3821-444

[inge.lamberzdebayas@dlr.de](mailto:inge.lamberzdebayas@dlr.de)

■ **DFG** (Comunidad Alemana de la Investigación)

Para llenar su solicitud ingrese a la modalidad **PRINV** (Proyectos de Investigación)

**Modalidades de cooperación:**

- Estancias cortas de investigación, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco proyectos de investigación conjunta.
- Se aprobará una estancia por año, para cada participante.
- La duración de las estancias será de 30 días para cada participante. Podrán ser de hasta 90 días, para estudiantes y para aquellos casos que lo justifiquen.
- Los proyectos se aprueban por periodos de uno hasta tres años.

Para información de la contraparte extranjera consulte la página: [www.dfg.de](http://www.dfg.de)

**Contacto:**

**Dr. Dietrich Halm**

International Affairs

German Research Foundation

Internationale Zusammenarbeit – Lateinamerika

Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG)

[Dietrich.Halm@dfg.de](mailto:Dietrich.Halm@dfg.de)

**Alida Höbener**

[Alida.Hoebener@dfg.de](mailto:Alida.Hoebener@dfg.de)

Tel. +49 (228) 885-2285



 **FNRS** Fondo Nacional de la Investigación Científica (Fonds de la Recherche Scientifique)

Para llenar su solicitud ingrese a la modalidad [PRINV](#) (Proyectos de Investigación)

**Modalidades de cooperación:**

- Estancias cortas de investigación, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco de proyectos de investigación conjunta.
- Se aprobará una estancia por año, para cada participante.
- La estancia, para cada uno de los participantes, será de 30 días.
- Los proyectos se aprueban por un periodo de dos años.

Para información de la contraparte extranjera consulte la página: [www.fnrs.be](http://www.fnrs.be)

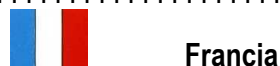
**Contacto:**

**Déborah Matterede**

Service de Mme Chantal MAIRESSE - Conseiller

Tél.: 02.504.92.40. (242) - Fax: 02.504.92.10.

[mairesse@frs-fnrs.be](mailto:mairesse@frs-fnrs.be)



 **CNRS** (Centro Nacional de la Investigación Científica)

Para llenar su solicitud ingrese a la modalidad [PRINV](#) (Proyectos de Investigación)

**Modalidades de cooperación:**

- Estancias cortas de investigación, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco proyectos de investigación conjunta.
- Se aprobará una estancia por año, para cada participante. Podrán participar máximo dos investigadores por cada país
- La duración de la estancia será de hasta 30 días, para cada participante.
- Los proyectos se aprueban por un año.

Para llenar su solicitud ingrese a la modalidad [APTA](#) (Apoyo para Talleres)

**Modalidades de cooperación:**

- Apoyo a encuentros, seminarios, talleres

Para información de la contraparte extranjera consulte la página: [www.cnrs.fr](http://www.cnrs.fr), <http://dri-dae.cnrs-dir.fr/>

**Contacto:**


**Antonia Alcaraz**

Secteur Géographique Amérique Latine

Direction des Relations Internationales

[antonia.alcaraz@cnrs-dir.fr](mailto:antonia.alcaraz@cnrs-dir.fr)



 **MAE** (Ministerio de Asuntos Exteriores)

Se recibirán propuestas hasta el **4 de septiembre de 2010**

**La aprobación y financiamiento de proyectos estará sujeta a la firma del Acuerdo entre el MAE y CONACYT**

Para llenar su solicitud ingrese a la modalidad [PRINV](#) (Proyectos de Investigación)

**Modalidades de cooperación:**

- Estancias cortas de investigación, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco proyectos de investigación conjunta.
- Se aprobará una estancia por año, para un investigador de cada país.
- La duración de las estancias será corta (10 días) o larga (30 días).
- Los proyectos son por periodos de 1 a 3 años.

Las propuestas deberán corresponder **exclusivamente** a las siguientes **Áreas de Investigación:**

- Ciencias Exactas,
- Ciencias Biomédicas,
- Ambiente y Energía,
- Agricultura y Agroalimenticio,
- Tecnologías aplicadas a los bienes culturales

**NOTA: Los proyectos en otras áreas científicas NO serán considerados**

**Contacto:**

**Lic. Valeria Ricci**

Coordinador del Programa con Italia

Instituto Italiano de Cultura

[borse.iicmessico@esteri.it](mailto:borse.iicmessico@esteri.it)

Tel. 55.54.00.44 ext. 111



**Japón**

**Esta convocatoria cierra en JSPS – JAPON, el 13 de septiembre de 2010.**

 **JSPS** (Sociedad Japonesa para la Promoción de la Ciencia)

Para llenar su solicitud ingrese a la modalidad [IAJ](#) (Intercambio Académico Japón)

**Modalidades de cooperación:**

- Intercambio Académico. Estancias de investigación en apoyo a la investigación y la docencia.

Las estancias son de dos tipos, en ambos países:

- Cortas: mínimo 3 semanas y máximo 3 meses
- Largas: mínimo 6 meses y máximo 12 meses

Durante el periodo 2011-2012, se aprobarán solamente 3 estancias cortas y 1 estancias largas.

Las estancias deberán realizarse en el periodo comprendido del 1° de abril de 2011 al 31 de marzo del 2012

Deberá incluir como documentos anexos:

1. el formato de solicitud del gobierno del Japón, debidamente llenado y firmado
2. carta de invitación de la institución japonesa anfitriona.

**Si recibe investigadores japoneses**, ingrese a la modalidad **REM** (Recepción de Extranjeros en México)

Deberá incluir como documentos anexos:

1. carta de invitación de la institución mexicana, al investigador japonés.
2. copia de la carta de solicitud, presentada por el investigador japonés a la JSPS.
3. programa de trabajo.

Para información de la contraparte extranjera consulte la página: [http://www.jsps.go.jp/j-bilat/nikokukan/data/tebiki\\_e.pdf](http://www.jsps.go.jp/j-bilat/nikokukan/data/tebiki_e.pdf)

**Contacto:**

**Atsuko YAMADA (Ms.)**

Research Cooperation Division I  
International Program Department  
Japan Society for the Promotion of Science  
6 Ichibancho, Chiyoda-ku, Tokyo 102-8471


Tel: +81-(0)3-3263-1985

Fax: +81-(0)3-3263-1673

[kenkyouka20@jsps.go.jp](mailto:kenkyouka20@jsps.go.jp)



**Argentina**

 **CONICET** (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)

**DE COMUN ACUERDO CON EL CONICET, SE APROBARAN SOLO SEIS PROYECTOS**

Para llenar su solicitud ingrese a la modalidad **PRINV** (Proyectos de Investigación)

**Modalidades de cooperación:**

- Estancias cortas de investigación, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco de proyectos de investigación conjunta.
- Las estancias serán de máximo 30 días.
- Se aprobará la estancia de 1 investigador por cada país, para cada año del proyecto.
- Los proyectos se aprueban por un periodo de dos años.

Para información de la contraparte extranjera consulte la página: [www.conicet.gov.ar](http://www.conicet.gov.ar)

**Contacto:**

**Alberto Alejandro Brero**

Oficina de Cooperación Internacional

CONICET

[abrero@conicet.gov.ar](mailto:abrero@conicet.gov.ar)

Tel. 054 11 5983-1315



**Brasil**

 **CNPq** (Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico)

Para llenar su solicitud ingrese a la modalidad [PRINV](#) (Proyectos de Investigación)

**Modalidades de cooperación:**

- Estancias cortas de investigación, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco de proyectos de investigación conjunta.
- La duración de las estancias será de 30 días, para cada participante.
- Se aprobará la estancia de 2 investigadores por cada país, para cada año del proyecto.
- Los proyectos se aprueban por periodos de dos años.

Las propuestas deberán corresponder **exclusivamente** a las siguientes **Áreas de Investigación:**

- Biodiversidad,
- Agricultura,
- Energía,
- Telecomunicaciones,
- Arqueología,
- Biotecnología Agrícola y
- Medio Ambiente

Para información de la contraparte extranjera consulte la página: [www.cnpq.br/editais/index.htm](http://www.cnpq.br/editais/index.htm)

**Contacto:**

**Renato de Oliveira Medeiros**

Coordinación de Cooperación Bilateral

Assessoria de Cooperação Internacional do CNPq

[cocbi@cnpq.br](mailto:cocbi@cnpq.br)

Tel.: 61 - 2108-9433



**Chile**

 **CONICYT** (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica)

**DE COMUN ACUERDO CON EL CONICYT, SE APROBARAN SOLO CUATRO PROYECTOS**

Para llenar su solicitud ingrese a la modalidad [PRINV](#) (Proyectos de Investigación)

**Modalidades de cooperación:**

- Estancias cortas de investigación, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco de proyectos de investigación conjunta.
- La duración de las estancias será de mínimo 15 días y máximo 21 días, para cada uno de los participantes.
- Se aprobará la estancia de 1 investigador por cada país, para cada año del proyecto.
- Los proyectos se aprueban por un periodo de dos años.

Las propuestas deberán corresponder **exclusivamente** a las siguientes **Áreas de Investigación:**

- Biotecnología
- Agroalimentación
- Salud
- Tecnologías de la información y las comunicaciones
- Astronomía

Para información de la contraparte extranjera consulte la página: [www.conicyt.cl](http://www.conicyt.cl)

**Contacto:****Marlene Vargas Neira**

Coordinadora de Programas


Departamento de Relaciones Internacionales - CONICYT

[mvargas@conicyt.cl](mailto:mvargas@conicyt.cl)

.....

**Colombia**

**Para este programa, la convocatoria estará abierta en CONACYT solamente hasta el 31 de Agosto de 2010.**

 **COLCIENCIAS** (Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas”)

Para llenar su solicitud ingrese a la modalidad **PRINV** (Proyectos de Investigación)

**Modalidades de cooperación:**

- Estancias cortas de investigación, para el intercambio de investigadores mexicanos y extranjeros en el marco de proyectos de investigación conjunta.
- La duración de las estancias será de 30 días, para cada participante. Podrán ser de hasta 45 días, para estudiantes o para aquellos casos que lo justifiquen.
- Se aprobará la estancia de 1 investigador por cada país, para cada año del proyecto.
- Los proyectos se aprueban por periodos de dos años.

Para información de la contraparte extranjera consulte la página: [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

**Contacto:****Susan Benavides Trujillo**

Grupo Regional e Internacional

Dirección de Redes del Conocimiento



COLCIENCIAS  
[smbenavides@colciencias.gov.co](mailto:smbenavides@colciencias.gov.co)  
Tel: 6258480 ext. 2120



EUA



NSF (Fundación Nacional para la Ciencia)

Para llenar su solicitud ingrese a la modalidad [PRINV](#) (Proyectos de Investigación)

**Modalidades de cooperación:**

- Estancias cortas de investigación en los Estados Unidos, **para investigadores mexicanos** en el marco de proyectos de investigación conjunta.
- Se aprobará una estancia por año, para máximo 3 especialistas mexicanos.
- La duración de las estancias será de 30 días, para cada participante. Podrán ser de hasta 45 días, para estudiantes y para aquellos casos que lo justifiquen.
- Los proyectos se aprueban por un periodo de dos años.

Para llenar su solicitud ingrese a la modalidad [APTA](#) (Apoyo para Talleres)

- Apoyo a encuentros, seminarios, talleres

❖ **NOTA IMPORTANTE.**

A fin de que los proyectos sean considerados en este programa, **los investigadores norteamericanos deberán** contar con apoyo de la NSF a través de alguno de sus departamentos especializados por área de investigación (*Program Areas*).

Deberán presentar una propuesta al área correspondiente, en las fechas de convocatoria que cada área fije, indicando la colaboración con el grupo mexicano con la finalidad de que NSF considere los recursos para las estancias de los norteamericanos en México.

Si el investigador norteamericano ya cuenta con un proyecto aprobado y vigente podrá solicitar recursos adicionales para financiar sus estancias en México.

❖ **Este programa tiene condiciones de financiamiento diferentes:**

Cada país cubre los gastos de traslado aéreo y de alimentación y hospedaje, de sus investigadores.

Para información de la contraparte extranjera consulte la página: <http://www.nsf.gov/od/oise/> liga *Americas Program*